

ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto "RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS SELECCIONADAS Y SUPLENTE PARA EL ITINERARIO FORMATIVO DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN BORNOS" SCIYE-00228-2026, de 1 de octubre, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Analizada la documentación presentada por las personas preseleccionadas y reservas en la Comisión de Evaluación, y habiéndose constatado la renuncia tácita de los interesados que aparecieron en la lista definitiva como alumno/a ante la falta de presentación de la documentación requerida, así como los desistimientos solicitados por alumnos/as y reservas, se aprueba dar por desistidas y renunciadas a las personas a las que se hace referencia en el Anexo 1.

SEGUNDO.- En base a lo anterior, se aprueba sustituir dichas vacantes con personas que aparecieron en la propuesta de resolución definitiva como reservas, de acuerdo con el orden de prelación establecido en las mismas, de entre las que han aportado la documentación necesaria para poder ser consideradas alumnas.

TERCERO.- A no existir mención explícita en la normativa de referencia, ni en la convocatoria ni en el Decreto SCIYE-000203-2026, procede mantener a las personas que aparecieron en la propuesta de resolución definitiva como reservas en el mismo orden de prelación, meramente ajustado al pase de las dichas personas a la condición de alumno/a de acuerdo con la conclusión segunda y a los desistimientos solicitados por los propios interesados.

CUARTO.- De acuerdo con las conclusiones segunda y tercera, se aprueba la lista definitiva de personas seleccionadas y reservas para el itinerario formativo según se detalla en el Anexo 2.

QUINTO.- Para el caso que antes del inicio del itinerario formativo o durante la realización del mismo, se produzca una vacante por cualquier motivo, el IEDT lo comunicará individualmente a las doce primeras personas reservas siguiendo en el orden de prelación, concediéndoles un plazo común de tres (3) días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación, para aportar la documentación necesaria conforme al apartado 3.4.2. del anuncio de "Aprobación de la relación definitiva de personas preseleccionadas y reservas para los itinerarios formativos del proyecto "EMPLEO CERCA". Transcurrido dicho plazo, la vacante se reconocerá a la persona suplente de mejor orden de prelación entre quienes hayan acreditado válidamente el cumplimiento de los requisitos. A quienes no aporten la documentación dentro de dicho plazo se les tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el itinerario formativo en cuestión, mediante resolución motivada que les será notificada, sin perjuicio de admitirse su actuación si se produjera antes de dicha notificación. El desistimiento así declarado no afectará a la posición que, en su caso, ostenten en las listas de suplente de otros itinerarios formativos. Si ninguna de las doce personas convocadas acreditase los requisitos en plazo, se repetirá el mismo procedimiento con las doce siguientes en el orden de prelación. En el caso que no existiesen doce personas reservas, se realizará el llamamiento a todas aquellas que existiesen.

SEXTO.- Con el fin de garantizar que la formación pueda desarrollarse en condiciones de igualdad y accesibilidad, se solicita a las personas incluidas en las

Código Seguro De Verificación	bwud7upi1S3BuYeV7d6rvQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz		Firmado	01/10/2026 12:25:49
Observaciones			Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bwud7upi1S3BuYeV7d6rvQ==			



listas de admitidos y de reserva que comuniquen si, por razón de discapacidad o por cualquier otra circunstancia personal, necesitan alguna adaptación o apoyo específico para participar adecuadamente en el itinerario formativo. Dicha comunicación tendrá carácter voluntario y confidencial y se utilizará exclusivamente para valorar y organizar las medidas de apoyo que resulten necesarias. Esta información no afectará a la condición de persona admitida o de reserva ni al orden establecido en las listas.

Las necesidades de adaptación podrán comunicarse a través del correo electrónico iedt.empleocerca@dipucadiz.es, preferentemente antes del día 5 de octubre de 2026.

SEPTIMO.- Procede remitir la resolución definitiva con los anexos adjuntos para su publicación en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Anexo 1 – Listados de personas consideradas renunciadas y desistidas

Municipio de Bornos

E018 Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales	2026_SPIFEC_01776	OCA GAMAZA, ANTONIA	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_02160	MUÑOZ ORTEGA, LIDIA	DESISTE
	2026_SPIFEC_02442	FRUTOS RIBALLO, PRISCILA	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_02478	JAEN ARMARIO, ROCIO	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_01378	MUÑOZ RUEDA, ISABEL MARIA	DESISTE

Anexo 2 – Listado definitivo de personas seleccionadas y reservas

Municipio de Bornos

ITINERARIO E018 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES		
ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 31		
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	ORDEN DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
2025_SPIFEC_00001	DURAN GIRON, EVA	ALUMNO/A 1
2026_SPIFEC_00869	GARRIDO GARRIDO, ROSARIO	ALUMNO/A 2
2026_SPIFEC_00796	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DE LA CINTA	ALUMNO/A 3
2026_SPIFEC_02484	CHACON MANCHEÑO, ANA MARIA	ALUMNO/A 4
2026_SPIFEC_00716	CORRALES GUILLEN, MANUELA	ALUMNO/A 5
2026_SPIFEC_02342	PINTO GONZALEZ, LUCIA	ALUMNO/A 6
2026_SPIFEC_00617	ABUJAS SANCHEZ, VIRGINIA	ALUMNO/A 7
2026_SPIFEC_00429	LOPEZ MASO, GLADYS	ALUMNO/A 8

Código Seguro De Verificación	bwud7upi1S3BuYeV7d6rvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:25:49
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bwud7upi1S3BuYeV7d6rvQ==		



ITINERARIO E018 LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 31

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	ORDEN DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
2026_SPIFEC_00406	ESPAÑA GONZALEZ, INMACULADA	ALUMNO/A 9
2026_SPIFEC_01873	CASTRO LOPEZ, ANA MARIA	ALUMNO/A 10
2026_SPIFEC_01029	DURAN RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	ALUMNO/A 11
2026_SPIFEC_01486	PEREA MORENO, VANESA	ALUMNO/A 12
2026_SPIFEC_02467	SOTO CASTRO, DOLORES	RESERVA 1
2026_SPIFEC_01813	ABUJAS RODRIGUEZ, TAMARA	RESERVA 2
2026_SPIFEC_01373	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA INMACULADA	RESERVA 3
2026_SPIFEC_01576	CONDE MARQUEZ, ANA MARIA	RESERVA 4
2026_SPIFEC_02480	GONZALEZ NARANJO, ISABEL MARIA	RESERVA 5
2026_SPIFEC_00886	JIMENEZ CAZALLA, MARIA DEL ROSARIO	RESERVA 6
2026_SPIFEC_00420	CEBALLO CHILLA, MARIA	RESERVA 7
2026_SPIFEC_00242	REY CASTRO, ESTRELLA MARIA	RESERVA 8
2026_SPIFEC_00861	SEVILLANO PEREZ, FRANCISCA	RESERVA 9
2026_SPIFEC_00408	MATEOS MARCELLO, MARIA JOSEFA	RESERVA 10
2026_SPIFEC_00698	PINTO SEVILLANO, LUCIA	RESERVA 11
2026_SPIFEC_00639	JIMENEZ BERMEJO, ANA VANESA	RESERVA 12
2026_SPIFEC_00884	JIMENEZ ZARZUELA, MELANIA	RESERVA 13
2026_SPIFEC_00421	ESTEPA GARRIDO, NEILA	RESERVA 14
2026_SPIFEC_00874	LOPEZ GARCIA, ROSARIO	RESERVA 15
2026_SPIFEC_00638	GONZALEZ ORELLANA, YOLANDA	RESERVA 16
2026_SPIFEC_02030	MORALES REINA, ALEX	RESERVA 17
2026_SPIFEC_00933	VARO PACHECO, ANDRES	RESERVA 18
2026_SPIFEC_00710	PALOMARES CAMAS, JOSE ANTONIO	RESERVA 19
2026_SPIFEC_00294	GONZALEZ MORENO, JESUS MANUEL	RESERVA 20
2026_SPIFEC_01765	LOPEZ VENEGAS, VALENTIN	RESERVA 21
2026_SPIFEC_01811	LARA CALVO, FRANCISCO	RESERVA 22
2026_SPIFEC_02005	REINA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	RESERVA 23
2026_SPIFEC_00622	GARCIA BERNAL, MIGUEL ANGEL	RESERVA 24
2026_SPIFEC_00906	ALVAREZ CABRERA, MANUEL	RESERVA 25
2026_SPIFEC_00626	ENRIQUEZ HOLGADO, ANTONIO	RESERVA 26
2026_SPIFEC_02628	CAMPANARIO ROMERO, MANUEL JESUS	RESERVA 27
2025_SPIFEC_00049	CAZALLA JIMENEZ, ANTONIO JAVIER	RESERVA 28
2026_SPIFEC_01843	FERNANDEZ GARRIDO, JUAN	RESERVA 29
2026_SPIFEC_01672	LARA LOPEZ, JOAN ANTONI	RESERVA 30
2026_SPIFEC_02073	GARCIA SANCHEZ, ANTONIO GABRIEL	RESERVA 31

Código Seguro De Verificación	bwud7upi1S3BuYeV7d6rvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:25:49
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bwud7upi1S3BuYeV7d6rvQ==		



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidencia del IEDT, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Código Seguro De Verificación	bwud7upi1S3BuYeV7d6rvQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz		Firmado	01/10/2026 12:25:49
Observaciones			Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/bwud7upi1S3BuYeV7d6rvQ==			

